



Publicación mensual
nº 208 / Año XX
JULIO-AGOSTO 2023

Colegio de Veterinarios de Madrid
 C/ Maestro Ripoll, 8
 28006 Madrid
 Telf.: 91 411 20 33
 anaporc@anaporc.com
 www.anaporc.com

Edita
 Asociación Nacional
 de Porcinocultura Científica

Presidente y director
 Juan Grandía

Vicepresidente
 Juan Luis Criado

Vocales
 Javier Rodríguez (secretario),
 Miguel Ángel Jiménez (Tesorero),
 José Luis Lacruz, Victoria Falceto, Carlos Piñeiro,
 Guillermo Ramis, Francisco José Pallarés,
 Julián Redondo, Pedro López, Rafael Pallás.

Comité Científico
 Carlos Piñeiro, Rafael Pallás, Victoria
 Falceto, Guillermo Ramis, Francisco José
 Pallarés.

Redactor jefe
 Chema Valdés
 chema@grupoicm.es

Diseño y maquetación
 Daniel Salmador
 daniel@grupoicm.es

Producción
 Grupo ICM
 Avda. San Luis, 47 - 28033 Madrid
 Telf.: 91 766 99 34
 www.grupoicm.es

Publicidad
 Carmen Paramio
 carmen@grupoicm.es
 Telf.: 673 44 28 09

Depósito legal
 M 54749-2003

Quedan hechos los depósitos que marca la ley. Se
 prohíbe la reproducción total o parcial del material
 gráfico y literario que incluye la revista, salvo por au-
 torización escrita.



NUEVOS RETOS PARA EL SECTOR VETERINARIO ESPAÑOL

JUAN GRANDÍA
 PRESIDENTE DE ANAPORC

En la antesala de las elecciones generales de este mes de julio, y desde que el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, anunciase que Carolina Darias dejaba su cartera como ministra de Sanidad, su sustituto —el farmacéutico José Manuel Miñones— continuó el trabajo de Darias al frente del Ministerio de Sanidad, lo que tiene importantes repercusiones también en el sector veterinario. Con unas elecciones en ciernes, el trabajo del actual ministro no augura quién encabezará las carteras del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y del de Sanidad (o como se renombren tras el plebiscito, según quien gobierne), ambos muy importantes para nuestros proyectos y para el progreso continuado de nuestro sector en los próximos años.

Tanto Darias como Miñones incidieron en numerosas ocasiones en la importancia del enfoque “One Health”, como parte de la transformación del sistema agroalimentario a favor de la salud de las personas, de los animales, plantas y el medio ambiente. Esto se traduce en una variedad de agentes y labores relacionadas con la agricultura y ganadería sostenible, la sanidad y bienestar animal, vegetal, forestal y acuícola, la inocuidad alimentaria, la resistencia a los antimicrobianos (RAM), la seguridad alimentaria, la nutrición y los medios de vida, conceptos que sin duda deberán seguir potenciando y fomentando los ministros que adquieran estas responsabilidades tras los comicios, pero también opino que, casi todas estas labores programadas, deben realizarse sin perder el punto de vista de la labor profesional de los veterinarios en todas sus disciplinas sanitarias, verdaderos baluartes del cambio del enfoque “One Health”.

Durante hace más de dos años se han ido desarrollando y evolucionando el

Plan Estratégico de Salud y Medio Ambiente (PESMA) y el Plan Nacional frente a la Resistencia a los Antibióticos (PRAN) para un periodo que concluirá el próximo año 2024, ambos planes con un gran peso específico del “One Health” y, en la misma línea, recientemente se presentó el Plan Nacional de Prevención, Vigilancia y Control de las Enfermedades transmitidas por Vectores, un proyecto ambicioso que quiero aprovechar para volver a incidir en la gran necesidad de desarrollar sistemas de vigilancia agroalimentaria bajo un enfoque “One Health”. Estos proyectos, algunos de gran envergadura desde hace años y otros más recientes, seguirán cumpliendo con su agenda en beneficio de la sanidad animal y humana, así como otros proyectos semejan-



www.anaporc.com

tes que se implementen tras las elecciones de julio.

En consecuencia, los ministros que lleguen al Gobierno los próximos meses deberán terminar de implantar estos proyectos de gran peso y responsabilidad en la salud pública y en la sanidad animal. Asimismo, creo que aún queda pendiente la inclusión total de los veterinarios en el Sistema Nacional de Salud, una reivindicación histórica de la profesión, para lo que una de las medidas a tomar sería permitir el acceso de los veterinarios a las especialidades del SNS, el conocido popularmente como VIR o MIR veterinario.

Otra reivindicación esencial en un futuro cercano es la de que nosotros, los veterinarios podamos dispensar determinados medicamentos en algunos supuestos, como en el caso de los fármacos que precisen los animales bajo su atención clínica, hasta completar los tratamientos.

Tras las elecciones... seguiremos como siempre en la brecha.